ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULIALSA S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2.018

En Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina social de la compañía ubicado en Puerto Santa Ana, numero 101, piso 1, del Condominio Los Silos, Barrio Las Peñas, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **SULIALSA S.A.**.: a) La compañía **MANESA S.A.** representada por su Gerente General, señora Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano y Vicepresidente, la Economista Liliam Rivadeneira Junco, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) La compañía **JAESA S.A.** representada por su Gerente General, señora Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano y Vicepresidente, la Economista Liliam Rivadeneira Junco, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la señora Economista Liliam Rivadeneria Junco, y actúa como secretaria la señora Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano.

La secretaria deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta; con lo cual se constata, a las diez horas, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2017;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Heller Guevara Jaramillo

Se destaca que se informo a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2017 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2017. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y

Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2017 puestos a su consideración así como a conocer el destino de las Pérdidas del ejercicio económico 2017.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2017, puestos a su consideración así como a conocer el destino de las Pérdidas generadas del ejercicio económico 2017, que totalizan US$ 283,71 por lo que resuelve que las perdidas sean arrastradas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto y quinto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige a la Ing. Heller Guevara Jaramillo Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que lo señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidente concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano y la Economista Liliam Rivadeneira Junco, Gerente General y Vicepresidente de **JAESA S.A.**; Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano y la Economista Liliam Rivadeneira Junco, Gerente General y Vicepresidente de **MANESA S.A.**; Economista Liliam Rivadeneira Junco, Presidenta; Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Ing. Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria